

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ACTUACIONES DEL GRUPO OPERATIVO SAGEFER

1.- INTRODUCCIÓN

La presente guía toma como referencia la economía local y se basa en documentos elaborados para la incorporación de la perspectiva de género en la economía local. (1)

A fin de lograr que las mujeres tengan plena participación en el proceso de desarrollo económico local, habrá que superar actitudes discriminatorias sumamente arraigadas y cuestionar las estructuras de poder existentes. En aquellos casos en que las mujeres gozan de un acceso relativamente igualitario a los recursos y las estructuras de toma de decisiones, el enfoque del desarrollo económico local servirá para incrementar su participación en el sector privado, centrándose más en sus necesidades en relación con los servicios de desarrollo empresarial, el acceso a recursos financieros, la creación de asociaciones, el conocimiento de los derechos, las normas y los reglamentos, etc.

Objetivos de esta guía

La guía ha sido concebida para ayudar a las entidades participantes a precisar y atender las necesidades y prioridades, en ocasiones disímiles, de los hombres y las mujeres; a facilitar la plena participación de ambos en todas las etapas de la ejecución del proyecto; y a lograr los objetivos y resultados relacionados con la igualdad de género.

Con esta guía los profesionales podrán :

- entender por qué se debe perseguir la igualdad de género en el plano local.
- conocer los obstáculos que pueden imposibilitar la participación de las mujeres.
- definir y poner en práctica estrategias para tratar las consideraciones relativas al género en todo el proceso de desarrollo del proyecto.

Puesto que la perspectiva de género debería incorporarse en función del contexto, las recomendaciones no deben interpretarse como fórmulas para actuar, sino como directrices indicativas.

La incorporación de la perspectiva de género no consiste simplemente en añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una

actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo. Puede entrañar la determinación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la incorporación de la perspectiva de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

Algunos conceptos clave (2)

Género

El vocablo "sexo" alude a las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, que son universales, mientras que el término "género" se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, varones y niñas. Esas características, relaciones y oportunidades son construcciones sociales y se aprenden en el proceso de socialización. Difieren según el tiempo, el espacio, la sociedad y la cultura de que se trate. Por lo tanto, son específicas de un contexto dado y pueden sufrir modificaciones.

Papeles de los géneros

Los papeles de los géneros son los roles, las conductas y las identidades personales que la sociedad o cultura construye y prescribe como apropiados para los hombres y para las mujeres. Los papeles y las características de los géneros inciden en las relaciones de poder entre las personas de uno y otro sexo en todos los niveles y pueden provocar la desigualdad de oportunidades y resultados para algunos grupos. Los papeles de los géneros suelen relacionar a las mujeres con la femineidad y a los hombres con la masculinidad, a la que se da más valor.

Igualdad de género

La igualdad de género no significa que los hombres y las mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida. Se basa en la paridad entre hombres y mujeres en el hogar, la comunidad y la sociedad. En el contexto del desarrollo económico local, supone que la participación en la gestión pública y el acceso a oportunidades y condiciones de trabajo decentes, a los recursos y a los servicios no se vean perjudicados por el hecho de ser hombre o ser mujer.

Incorporación de la perspectiva de género

Además, es necesario que la planificación y puesta en práctica de las estrategias de desarrollo económico local respondan de verdad a las preocupaciones específicas, y a veces disímiles, de los hombres y las mujeres. Cuando se incorpora efectivamente la perspectiva de género en los procesos de desarrollo económico local, se logran cambios fundamentales en las relaciones de poder entre ambos sexos.

La incorporación de la perspectiva de género no consiste simplemente en añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo. Puede entrañar la determinación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la incorporación de la perspectiva de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

2.-INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES A EJECUTAR DEL PROYECTO SAGEFER

Se trata de implementar en todas las actuaciones de ejecución, llevadas a cabo por todos los miembros del Grupo Operativo el enfoque de género; de manera

que se tome en cuenta en cada una de las fases por la que discurre el proyecto y que son las siguientes:

R1 En la Arquitectura de funcionamiento del sistema. Casos de usos de funcionamiento del sistema. Diseño de Módulo de administración.

R2 Identificación de agentes, procesos de dinamización, procesos de desarrollo económico, procesos relacionados con la participación y dinamización social, procesos relacionados con la sostenibilidad, procesos relacionados con la prestación de servicios y diseño de procesos relacionados con la comunicación

R.3 Análisis preliminar de necesidades relacionadas con le herramienta software, configuración, diseño de funcionalidades y arquitectura del sistema, instalación y funcionamiento del sistema

R.4 Identificación de criterios de selección y análisis de territorios piloto, Selección de territorios piloto y firma de acuerdos, Instalación de medios, formación del personal y puesta en funcionamiento, Gestión y operación de los sistemas en los territorios piloto

R.5 Identificación de entidades, organismos, empresas y otros agentes en los territorios piloto para el traspaso del gobierno de los sistemas Selección, firma de acuerdos y constitución de figura legal si es necesaria, Formación y traspaso del servicio, Inicio de la fase de acompañamiento,

R.6 Identificación y selección de sectores estratégicos relacionados con el recurso forestal, Preparación de los planes de impulso de los sectores estratégicos, Aplicación de los planes de impulso de los sectores estratégicos.

R.7 Diseño de la metodología de trabajo, Selección de modelos de negocio a impulsar, Promoción e impulso de modelos de negocio

R.8 Diseño del plan de replicabilidad, Desarrollo del plan de replicabilidad

3.-ANALISIS DE GÉNERO EN LAS DISTINTAS TIPOLOGÍAS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PROYECTO SAGEFER:

- LAS ACTIVIDADES DE PUESTAS EN MARCHA:

Desde el inicio mismo del proceso de desarrollo del proyecto, cuando se están planificando las primeras actividades, debe ponerse especial cuidado en que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar directamente en el grupo principal de interesados locales que dirigirán el proceso, y que puedan expresar sus necesidades y opiniones respecto AL SECTOR FORESTAL. Como las mujeres suelen tropezar con múltiples obstáculos al querer participar, las personas encargadas de ejecutar los programas de desarrollo económico local deberían IDENTIFICAR A AQUELLAS QUE MAYOR INTERÉS MUESTREN POR PARTICIPAR EN EL PROYECTO.

-DIAGNÓSTICOS .- Al evaluar la economía local implicada en el proyecto, los datos obtenidos deben desglosarse por sexo a fin de determinar las diferencias en cuanto a tasas de empleo, nivel educativo, acceso a los recursos, etc. Si no se dispone de datos locales desglosados por sexo, entrevistar a un grupo representativo de mujeres de la comunidad puede ofrecer un panorama de su situación económica y social

Todas las herramientas de diagnóstico que se elaboren específicamente deben prever la recolección y el análisis de datos desglosados por sexo.

A continuación se incluyen preguntas pertinentes a esta etapa. En lo que respecta al análisis de los papeles, perspectivas y necesidades de género:

- ¿ En qué sectores económicos se concentran los hombres y las mujeres ?
- ¿Cuál es el porcentaje de mujeres que trabajan en esos sectores y tienen más potencial de crecimiento ?

-ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCION

No basta con la mera presencia de un número suficiente de mujeres en las reuniones: es menester fomentar la participación activa. Para garantizar la participación igualitaria, tal vez hagan falta ciertas medidas de aumento de la capacidad destinadas a promover el conocimiento básico de la ley.

-ANALISIS Y PLANIFICACION DE LAS ACCIONES

Al diseñar cada una de las actividades que se emprenderán en el marco de la estrategia, es importante evaluar si éstas ayudan a mejorar la situación de las mujeres por lo que respecta a su acceso a mejores empleos, a servicios que

respalden la creación y el crecimiento de su empresa y a órganos y estructuras de toma de decisiones adaptar la prestación de los servicios para responder a las necesidades específicas de las mujeres.

-DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES Y EVALUACIÓN.

Se deben integrar en las actuaciones los objetivos relacionados con la igualdad de género. Es necesario que los primeros contactos con la población local, la recolección de datos, las estructuras que se creen para planificar y la supervisión y evaluación de los logros, promuevan la participación de los hombres y las mujeres, además de abordar sus necesidades y prioridades específicas. Solo así el proceso será verdaderamente participativo y sus resultados, sostenibles.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.-

El GDR junto con GEODEL revisa que los documentos de trabajo correspondiente a las tareas de R.1 a R8 para garantiza que en las tareas y actividades que se ponen en marcha, incorporan la perspectiva de género. Para ello, se elaborado esté documento de recomendaciones que se envía al coordinador para que lo haga llegar a todas las entidades socias del proyecto y lo apliquen para toda y cada una de las actividades.

Se trata de una actividad transversal que comenzó a principios de octubre de 2019 y que continuará durante todo el ciclo de vida del proyecto. El objetivo de esta actividad es hacer una revisión de todos los documentos generados en el seno del proyecto para garantizar que incorporan la perspectiva de género de forma adecuada, de manera que para todos se aplicara la siguiente metodología.

1. CLAUSULAS DE IGUALDAD EN LOS CONTRATOS Y LOS CONVENIOS
2. INDICADORES DE GÉNERO para la recogida de datos
3. LENGUAJE NO SEXISTA en todos los documentos
- 4 PERTINENCIA DE GÉNERO la **pertinencia de género** es un modo de aproximarse y analizar una realidad (económica, social, política, legal, organizativa, metodológica, etc.) en el que la variable sexo es el eje vertebrador del análisis que se realiza. Se trata, en definitiva, de saber si dicha variable es relevante, significativa, en la intervención que se va a emprender.

4 CONCLUSIÓN

En esta guía se han explicado las razones por las que es necesario incorporar la perspectiva de género, la aportación que pueden hacer los hombres y las mujeres al desarrollo del proyecto, y distintas formas de incorporar la perspectiva de género en las diferentes etapas del proceso.

Las estructuras que se creen para planificar e implementar el proyecto han de promover la participación de los hombres y las mujeres, además de abordar sus necesidades y prioridades específicas. Solo así el proceso será verdaderamente participativo y sus resultados, sostenibles. Promover la participación equilibrada el equilibrio entre los sexos es una cuestión de sostenibilidad, la cual se define como la capacidad de las partes interesadas de alcanzar resultados.

Tal vez el marco habitual de los proyectos de cooperación técnica no baste para concretar un cambio social tan profundo, ya que éste requiere el compromiso a largo plazo de los facilitadores del desarrollo económico local y las partes interesadas. Las actuaciones a nivel local si pueden contribuir y ayudar a establecer un entorno de trabajo más favorable con la igualdad de oportunidades.